



PODER JUDICIAL

LA DILIGENCIARÍA ADSCRITA A LA CUARTA SALA EN MATERIA CIVIL, ENCARGADA DE LOS TOCAS PARES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 Y 56 DEL CÓDIGO ADJETIVO EN LA MATERIA VIGENTE EN EL ESTADO, HAGO LA CORRESPONDIENTE NOTIFICACIÓN EN LOS **ESTRADOS** Y/O **LISTA** DE ESTA SALA; QUE SE FIJA EL **VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, A LAS NUEVE HORAS Y SE RETIRA EL **VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**.

TOCA	PARTES	JUICIO	SE NOTIFICA A	ASUNTO
564/2022		Visita y convivencia		DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS Primero. La resolución recurrida es apelable. Segundo. Se admite el recurso, se señalan las ONCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS , para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de vista. Tercero. Se hace del conocimiento que podrán presentar los alegatos correspondientes, a través del correo electrónico (4scivil@htsjpuebla.gob.mx). Cuarto. Se autoriza domicilio.

DILIGENCIARIA DE LA CUARTA SALA EN MATERIA CIVIL
ABOGADA MAIRA LÓPEZ ORTIZ